



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000058-01 *Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a prestación del "Cheque Servicio".*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, PE/000058-01, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a prestación del "Cheque Servicio".

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

A través de la Resolución de 25 de abril de 2008, la Dirección General de Familia establecía el programa de Conciliación a través del sistema "Cheque Servicio". A través de la Resolución de 6 de junio de 2011, se abría un nuevo periodo de adhesión al citado programa.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuál es la relación nominal de las empresas que sus trabajadores se han beneficiado de la prestación del "Cheque Servicio" desde que se puso en funcionamiento en abril de 2008?



Así mismo se solicita que se especifique:

- **El número de trabajadores que se ha beneficiado por cada una de las empresas que han hecho uso del “Cheque Servicio” específicamente en los años 2008, 2009, 2010 y 2011.**
- **El número de horas que se han prestado en cada una de las empresas que han hecho uso del “Cheque Servicio”.**
- **El tipo de prestación (atención a: hijos/as, mayores o personas con discapacidad) que motivado la utilización del “Cheque Servicio” en cada una de las empresas que han hecho uso del “Cheque Servicio”.**

Valladolid, 6 de julio de 2011.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez